



UNAP

C.F.

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 303-2025-FIQ-UNAP

Iquitos, 09 de setiembre de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, el Decano en uso de sus atribuciones para dirigir la gestión administrativa de acuerdo a la Ley N° 30220, ESTATUTO de la UNAP; estima conveniente expresar el agradecimiento institucional al **Ing. VICTOR GARCÍA PÉREZ, Dr.** docente principal a dedicación exclusiva – adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Química, quien se desempeñó con eficiencia en el cargo de **Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Química**, durante el periodo del **29 de setiembre de 2021 al 08 de setiembre de 2025**.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, el ESTATUTO de la UNAP y con cargo a dar cuenta al consejo de facultad.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. - EXPRESAR el AGRADECIMIENTO Institucional al Ing. VICTOR GARCÍA PÉREZ, Dr. docente principal a dedicación exclusiva – adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Química, quien acertadamente se desempeñó con eficiencia en el cargo de **Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Química**, durante el periodo del **29 de setiembre de 2021 al 08 de setiembre de 2025**; en mérito al considerando de la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN
Decano FIQ - UNAP

c.c.: Dptos, Académicos, Oficinas Adm. Archivo.

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 9 de febrero de 2019